LA MONJA ALFEREZ.

COMEDIA FAMOSA.

DE IVAN PEREZ DE MONTALVAN.

Hablan en ella las personas siguientes.

Don Diego galan.
Don Iuan.
Catalina de Arauso Monja Alferez.
Machin su criado gracioso.
Miguel de Arauso soldado.
El Alferez nueuo [illegible]*id.*
El Castellano del Gallao.
Teodora Dama.
Doña Ana Dama.
Ines su criada
Tristan criado
Vn soldado.

IORNADA PRIMERA.

Guzman de camino, y Machin, Doña Ana, y Ines con mantos.

An. No puedo enfrenar el llanto.
Gu. No lo huviera yo emprẽdido,
mi bien si huviera entendido
que tu lo sintieras tanto.
Mas ya es hecho, tu señora,
eres culpada, yo no,
pues que tu amor me ocultò
lo que me descubre aora.
An. El fauor mas limitado
de vna participal muger,
no basta para prender
la esperança, y el cuydado.
Pude yo (siendo quien soy)
darte señales mas claras
de mi amor, y tu estimaras
los fauores que te doy.
Si te entregasse liuiana
la possessión de mi pecho?
Guz. Ya no ay remedio, ya es hecho,
mas aliuie, mi Doña Ana,
(si mi ausencia me lastima)
el mal que sintiendo estàs,
ver que dos leguas no mas
dista el Callao de Lima.
Y no darà luz la Aurora,
jamas al monte, ni prado
sin que a mi me la aya dado
esse sol que el alma adora.
Assi desmentir podrè
la ausencia que te amenaça,
que supuesto que la plaça
yo de soldado assentè,
y en el puerto he de assistir
las noches que estar de posta
no me toque, por la posta
à verte podrè venir.

A te[illegible] *An.*

An. Con esso no solamente
se aliuian mis sentimientos,
mas es para mis tormentos
el medio mas conueniente.
Pues si de las ansias mias
la embidiosa diligencia
tuvo indicios con su ausencia
desmentimos las espias.
Que ya sabes que el efeto
de poderte ver, y hablar,
solamente ha de durar
lo que durare el secreto.
Y assi de nueuo te pido,
que la palabra me dès
de no rompello, aunque estès
ya zeloso ya ofendido.
Guz. Y de nueuo te prometo,
que no sepa mi cuydado,
de mi fino este criado,
que es exemplo del secreto.
Mac. No viene Machin de casta
que se pierde por hablar,
pues para saber callar,
soy Vizcayno que basta.
An. Pues Alonso de Guzman
haze de ti confiança,
essa es la mayor probança
que tus meritos me dan.
Y tu porque la ocasion
jamàs pierdas de venir
a verme, sin que inferir
pueda nadie tu aficion.
Pues es la curiosidad
tan necia, que te podria
poner vna esculta espia,
que al entrar en la Ciudad
te siguiesse, y nuestro amor
viniera a saberse, quiero
que el cauallo mas ligero,
que de Indiano picador,
agitado excede al viento,
obedez a tu cuidado,
porque el pedirlo prestado,
no de indicios de tu intento.

Dale vna cadena.

Del valor desta cadena
puedes comprarlo, y aduierte,
que pues en verte, ò no verte
està mi gloria, ò mi pena.
No aya estoruo que resista
el efecto a mi deseo,
si quanta hazienda poseo
me ha de costar vna vista.
Guz. Que diligencia, y cuidado
en seruirte no podrà
quien de tu fauor està
por mil partes obligado?
Esta cadena recibo
mas que por sus eslabones
manifiessen las prisiones
en que enamorado viuo.
Que por comprar el cauallo
que donde es tal el fauor,
alas son los pies de amor
para bolar a gozallo.
An. A Dios, pues, q̃ esto, temiẽd
la assechança cuydadosa
de alguna aficion zelosa.
Guz. Aũque de oirlo me ofendo
trueco a tu opinion, señora,
los sentimientos mas graues.
An. No ay q̃ aduertirte, pues sabe
la seña, ventana, y hora. *Van*
Guz. Que dizes de mi ventura?
Mac. Que passa gran tempestad
tu voto de castidad,
entre ocasion, y hermosura.
Pero Don Diego tu amigo(ra
viene aqui. *Guz.* Mucho sintio
que a Doña Ana conociera,
si aora la viò conmigo.
Quãdo mi pecho le estima,
de tal suerte, que por dar
a sus temores lugar,

gusto de salir de Lima.

Don Diego, y Tristan.

Die. Era ya tiempo de veros,
Guzman amigo? *Guz.* El busca
pudiera escusar, si hallaros (ros
ha de ser para perderos. [(to.
D. Como? *G.* De Lima me ausen-
Die. Que dizes? *G.* Mi natural
inclinacion es Marcial,
y vino en la paz violento,
y al Rey me parto a seruir
en el puerto.
Die. No me mueue,
ser la distancia tan breue,
a que dexe de sentir
la ausencia vuestra, Guzman.
Guz. Tantas vezes boluerè
a veros, quantas me dè
licencia mi Capitan.
Die. Porque podais acordaros,
y por ser en la milicia
la gala de mas codicia,
vn penacho quiero daros
excelente, cuyas plumas
en la fineza, y color,
vnas son alas de amor,
y otras de Venus espumas.
Guz. Yo lo estimo, porque veo,
que en èl Don Diego me dais
las alas que imaginais,
que en vuestra ausencia deseo.
Mas, pues, me ledais por prēda
de memoria, aunque confia
de vuestra amistad la mia,
que el oluido de la ofensa,
os quiero dar vnos guantes.

Los guantes que Guzman saque puestos sean bordados extraordinarios.

en la echura, y el olor,
en la materia, y valor,
a los que veis semejantes
Que quando no por su estraña
nouedad los estimeis,
hazerlo al menos podreis,
por ser hechos en España.
Die. De vos en todo excedido,
y obligado me confiesso,
y por venceros en esso,
me quiero dar por vencido.
Guz. Estos braços os daràn
la respuesta, à Dios D. Diego.

Abrazanse.

Die. A Dios, Tristan, lleua luego
aquel penacho a Guzman.
Guz. Siglos, Machin, considero
para partir los instantes,
lleua a Don Diego los guantes,
q̄ puesto a cauallo espero. *Vas.*
Mac. Yo lo harè, mas si pudiera,
que tu no auias de rompellos,
por Dios que te huuiera dellos
cortado vna vigotera, *Vase.*
Die. Que te detienes Tristan?
Tris. Solo a dezirte, que vi
mientras hablauas aqui
con Alonso de Guzman,
por esta esquina passar
àzia la Iglesia mayor
à doña Ana.
Die. Dame, amor,
la ventura en alcançar,
como el cuidado en seguir.
Trist. Todo se alcança obligādo.
Die. O he de viuir alcançando,
ò siguiendo he de morir. *Vans.*

Miguel de Arauso abriendo vna carta de soldado en cuerpo, y vá dentro de la carta vn retrato.

Carta. Sobrescrito.

Lee. Al Alferez Miguel de Arauso
mi hijo, en el puerto del Callao
en los Reynos del Perù.

Cart. Hijo, valga por testamẽto es ta carta, pues me tiene a puertas de la muerte la afrenta q vuestra hermana Catalina nos ha hecho, ausentãdose ocultamẽte de S. Sebastiã. No os lo he escrito antes aunq̃ ha yà treze años, por escusaros la pena. Mas aora por auer entẽdido q̃ passò a essos Reynos en trage de varõ por el deseo de su remedio, atropellò vuestr sentimiento. Su retrato es el in cluso. Si la suerte, ò la diligen cia la hallare, noble sois, y cue do, y sabreis lo que aueis de ha zer. Dios os guarde. De San Se bastian, y Febrero 20. de 161 años.

Vuestro padre el Capitan
Miguel de Erauso.

Como es possible que aya yo leido
estos renglones sin auer perdido,
sino la vida, el sesso?
que se arrojasse a tan infame excesso,
muger que naciò noble, cielo santo?
mas si naciò muger, de que me espanto?
O carta, que el veneno por los ojos
distes al alma en atomos despojos
de mi furor, al viento
informad de mi graue sentimiento.

Rompe la carta.

No os pongan las crueldades de mi suerte,
ò mi vezina, ya forçosa muerte,
en ageno poder, para que al suelo
siruais en mi deshonra de libelo:
y tu retrato, si tambien del dueño,
que representas por la semejança
la fealdad, y engaño no se alcança,
libra mi honor de tan infame empeño,
verdad me informa, porque conocerla
pueda por ti, si acaso llega a verla.
Mas en diuerso trage, y las faciones
ya de los años del calor, y el frio
mudadas, y en Americas regiones,
que son tan dilatadas, desvario
serà el querer buscarla;
ni prometerme, que podràn hallarla
cuydado, ingenio, ò diligencia alguna:
encomiendolo al tiempo, y la fortuna.

Alferez, Guzman, Machin, y vn soldado.

Alf. Sepa, señor soldado,
que en esta fuerça, es fuero ya assentado,

que paguen los visoños la patente.

Guz Pues yo que no lo soy, nó solamente
no tengo de pagalla,
mas de quien me la pida, he de cobralla;
que soy Alonso de Guzman.

Mach, Que es esto?

Alf. Sabed Miguel de Erauso, que el soldado
que mirais, mas cerril que desbarbado,
nos niega la patente, *Ap.*

Guz. O santo Cielo!
este es mi hermano.

Alf. Diga, en que se fia?
mas barba, amigo, y menos valentia;
sepa que a mi me llaman por mal nombre
el nueuo Cid, y èl es apenas hombre,
porque es razon que note,
que el vigor se deriua del vigote.

Guz. Pues porque estè el vigor mas en su cētro,
echo yo los vigores àzia dentro;
y basta. *Ap.*

Mach. Aqui entro yo, que ya se enoja;
y està dos dedos de sacar la hoja,

Miguel mira a-entamente á Alonso de Guzman.

señor, aduierte, que esta es ley y que puso
el vso, y no es estafa lo que es vso.

Alf. Es cierto que jamàs la cortesia
militar permitiò supercheria.

Guz. Por esse estilo si, mostralles quiero
que estimo la opinion mas que el dinero;
todos conmigo comeràn mañana.

Alf. Con esso a todos por amigos gana.

Sol. Pues esso quedese assi, y aora vn rato
al ocio le siruamos este plato;
jugais Alonso de Guzman?

El Soldado saca vnos naypes.

Guzm A todo;
pero mas a los dados me acomodo.

Al. Vsanse poco en la region Indiana.

Guz. A que hemos de jugar?

Alf. No es cosa llana,
que en el Perù no saben los tahures
otro juego mejor que los albures;

Iue-

Iuegan a los naypes sobre vn bufete, y Miguel aparte mira atento a Guzman.

Ma. Señor soldado, diga por su vida,
por acà los que ganan son ingratos?
suelen vender muy caros los baratos?
Sold. Los soldados son gente muy perdida.
Ma. Essos son los percances de vn criado,
que està a miron perpetuo condenado.
Mig. Dizen que al pastor, quando ha perdido
alguna obeja, como està aduertido
a buscarla no mas, se le semeja
qualquiera voz, valido de su obeja.
Que a mi con el cuidado,
que mi perdida hermana me ha causado,
qualquier jouen que viere, en quien el sello
no ponga de la edad al rostro el bello,
he de pensar que es ella, y ya el deseo
comiença a executallo en el que viò,
pues no solo en la voz, el rostro, y talle
me parece muger; mas me parece
que las faciones, que su rostro ofrece,
las del retrato son, quiero miralle
vnas con otras partes confiriendo.
Mas que locura acreditar pretendo?
Si es este Alonso de Guzman, deshecha
no dexa su valor qualquier sospecha.
Guz. Sino es de mi temor esta aduertencia,
suspenso, atento, cuidadoso, y mudo,
me contempla mi hermano, mas no pudo,
aunque tenga noticia de mi historia,
conseruar de mi rostro su memoria,
las especies despues de tanta ausencia;
y mas haziendo en mi tal diferencia
la edad, el trage, el brio, y el estado;
en vna me desvela este cuidado.
Mig. Si es ella, a recatarse ha de obligalla
el verme pensatiuo, descuidalla
dissimulando importa, que ocasiones
me daràn con el tiempo sus acciones,
yendo con aduertencia,
con que de la sospecha haga euidencia.

Llegase a jugar.

Alf. Mas al cauallo quatro patacones.
Mig. Conmigo van.
Alf. Que presto vino el siete?
que juegue yo a los naypes? Voto a Christo.
Mig. So Alferez, no me paga?
Alf. Estaua visto. *Mig.* No estaua.
Alf. Yo lo digo, y basta. *Mig.* Pues conmigo
habla de essa manera? *Sol.* No se espante,
que està perdiendo.
Mig. No ha de ser bastante
para que me hable a mi con arrogancia.
Alf. Aunque no pierda puedo yo tenella,
porque soy. *Mig.* Para conmigo nada.
Alf. Yo soy mejor que vos.
Guz. Mentis villano.
Dale con la daga en la cabeça Guzman al Alferez, sacan todos las espadas.
Alf. La lengua he de cortaros, y la mano.
Mil. No tengo espada yo Guzman? Que es esto,
no veis que es agrauiarme,
vengarme vos, pudiendo yo vengarme?
Guz. Hecha donde yo estoy la demasia,
siempre la tomo yo por cuenta mia,
Ms. Esto es hecho, allà và la Vizcayna;
que nunca buelue sin hazer cezina.
El Castellano en cuerpo con baston.
Cast. Ha soldados? *Sol.* Este es el Castellano.
Cast. Tengase, ò viue Dios.
Alf. Obedeceros es fuerça.
Cast. Embainen luego los azeros,
y cuenteme que es esto.
Mig. Ya no es nada,
sobre palabras desnudè la espada
con el Alferez. *Hablan en secreto.*
Ms. Buena la hemos hecho. *Ap.*
Gu. No puede mas, enfureciome el pecho
la ofensa de mi hermano:
y de la sangre en impetu violento
me arrebatò el primero mouimiento.
Cas. Siendo assi, nueuo Cid dadle la mano
que con sacar la espada, aueis quedado
entrambos bien.

Danse

Danse las manos el Alferez, y Miguel.

Alf. La manos os doy de amigo.

Cast. Tambien la aueis de dar â este soldado,
porque si quando os ofendiò, tenia
la daga ya en la mano, caso es llano,
que nadie a su enemigo
agrauia con las armas en la mano,

Dale la mano à Guzman.

Y si huvo en ello alguna demasia,
esso es lo que ha de obrar mi terceria.

Alf. Vos lo mandais,
respondo obedeciendo,
que sois mi superior: mas yo me entiendo;
que no estoy obligado *Ap.*
sintiendome agrauiado,
aguardar la amistad que hê prometido.

Sol. Alferez, vais herido? *Alf.* Pienso que no. *V.*

Sol. Deuiò de dar de llano
como vn nabo le parre, si la mano
buelue de filo: informacion ha hecho,
q̃ es el lampiño, hombre de pelo en pecho. *V.*

Cast. Agradezcalo soldado,
que del Virrey me vino encomendado,
que sino, yo le hiziera
con vn trato de cuerda, que supiera
que no se ha de arrojar tan atreuido
a perder a vn Alferez el respeto,
que aunque no es oficial suyo, enefeto
por el puesto que ocupa le es deuido,
Y vos mancebo, que tambien inquieto
imitais vuestro dueño, yo os prometo
si dais otra ocasion que os dè la pena
escarmiento colgado de vna almena. *Vas.*

Ma. Y lo harà, viue Dios, como lo dize,
que no es hombre de burla el Castellano.
Què dizes, tu, señor? *Gu.* Que ya lo hize,
y que gustosa me quedò la mano
del coscorron, que le assentè de llano;
pero la noche viene, y el dinero
de la cadena ha dado fin, y quiero
pedir otro socorro a mi Doña Ana;
el cauallo preuen, que la mañana

nos ha de hallar de buelta en el Castillo

Ma. Yo voy a preuenillo
alegre, porque ver a Inès deseo,
y triste, porque veo
que me lleua en sus ancas tu cauallo:
y es tal la matadura, y tanto el callo,
que tengo ya de sus trotonerias
que pienso que lleuo yo en las mias. *Vas.*

Mi. Si ofrecen los afectos naturales
de la oculta verdad claras señales,
que conjetura, ò presuncion mas llana,
de que es esta mi hermana,
que el repentino ardor, y ciega furia
con que diò fuego al golpe de mi injuria?
del natural amor, y sentimiento
fue aquel involuntario mouimiento,
que con la lengua respondiò, y la mano,
al soy mejor que vos, mentis villano:
mas con otra experiencia
tengo de confirmar por euidencia
mi sospecha, y podrè determinarme
sin declarar mi afrenta, a declararme. *V.*

Doña Ana, y Inès á la ventana.

An. Ya no bastan las prisiones
de mi honor, y de mi fama,
a oprimir la ardiente llama
de mis resueltas passiones.
Y en esto por cosa llana
tengo, Inès. q̃ hade afrẽtarme,
mas en publico casarme,
que en secreto ser liuiana.
Que si Alonso de Guzman
es en Lima forastero,
a quien su braço, y azero
solamente nombre dàn.
Que su sangre, y nacimiento,
y su calidad se ignora,
quando mis desdenes llora,
y aspira a mi casamiento
el noble don Diego en vano,
claro està que era buscar
mi afrenta publica, dar
de esposa à Guzman la mano.
Y assi pues muero de amor,
resuelvo comprar la vida
con prenda que no es perdida
mientras se oculta el error.

In. Tanto te he visto penar,
que vence de tu tormento
la piedad al sentimiento
de verte assi despeñar,
Y ya que à tan ciego efeto
llegas a determinarte,
confia que he de ayudarte
con lealtad, y con secreto.

An. A lo mucho que te quiero
responde tu obligacion.

In. Gente viene. *An.* El coraçon
me dize que es el que espero.

Guzman, y Machin.

Mac. Valgate el diablo el rozin,
y lo que me ha batanado.

Gu. Tu eres para enamorado
muy delicado Machin.
Pero ya es hora de ver
a mi querida doña Ana,
quiero hazer a la ventana
la seña. *An.* No es menester.
Gu. Aqui està, hermoso dueño?
mi cuydado preveniste.
An. El pecho, en que amor assiste
dà breve tributo al sueño.
Gu. Tu desvelo ha adivinado
la necessidad que tengo
de abreuiar puntos, que vengo
en confiança obligado
a q̃ la Aurora ha de hablarme
en mi prision. *An.* Estàs preso?
Gu. Hize, señora, vn excesso,
que pienso que hade costarme
cuydado, y dessossiego,
y dinero. *ap. Mac.* Disparò.
An. Quanta hazienda tengo yo
tienes por tuya.
Apart. Mac. Diò fuego.
Gu. Pienso que has de obligar
a ser cobarde con esso,
si en haziendo yo el excesso,
tu, mi bien, lo has de pagar.
An. Yo estoy Guzman cõ temor
de que en la calle te vean,
que ay muchos que la passean
desvelados de otro amor.
Gu. Tan apriessa me despides?
An. No despido, antes te pido
que no pongas en oluido
los fauores que me pides.
Gu. Merito es la cobardia,
siendo tan alta la empressa.
An. Sin meritos se confiessa
quien amando desconfia.
Y yo que conozco en ti
los que bastan a vencerme,
resuelvo que entres a verme
para confessarlo assi.
Y para que la ocasion
euite, que puede dar
en la calle, de infamar
de liuiana mi opinion.
Gu. Fauor tan merecido
ya lo toco, y no lo creo,
que aun ocultando el deseo,
lo acusaua de atreuido.
Solo temo, hermoso dueño,
tu peligro en mi ventura.
An. La obscuridad me assegura,
ya mi padre ocupa el sueño.
Con silencio en passo lento
por tinieblas seguiràs
mis plantas, y llegaras
sin peligro a mi aposento.
Gu. Ya con la gloria que espero,
vn punto a mil siglos passa.
An. Voy a disponer la casa,
que matar las luzes quiero
para mas seguridad.
Aguardame tu, y Machin
a la puerta. *Vase Ines, y D. Ana*
Mac. Aqui diò fin
el voto de castidad.
Por Dios que he de ver aora
si aguardas dispensacion
a escuras, y en la ocasion
con quien amas, y te adora.
Gu. Luego yo me he de poner
en el peligro? *Mach.* Pues ya,
quando la ocasion està
en tus manos, q̃ has de hazer?
Gu. El remedio es no aguardalla.
Mac. Es agrauio declarado.
Gu. Con lo mismo q̃ has pẽsado
que ofendo, he de obligalla.
M. Como? *G.* El secreto, y recato
es la primer condicion,
que ha puesto a mi pretension;
pues en este breve rato,

que tarda en abrir dirè
que viuo gente a la calle,
y que yo por no arrega[?]le
la opinion me retirè;
y que mostrando zelosa
curiosidad me siguieron,
y alcançandome quisieron
conocerme, y fue forçosa
mi resistencia, y assi
durò la Marcial porfia
hasta que la luz del dia
nos puso en paz, y de aqui
leuantarè vna pendencia
por zelo, con que ni dexe
ocasion de que se quexe
doña Ana de aquesta ausẽcia;
ni tenga por mal partido
poderme desenojar.
M. Gente viene alli. *Gu* Ayudar
mis intentos han querido
los Cielos con la verdad;
vẽ. *M.* Pues por ti pierdo à Ines
de participante es
tu voto de castidad. *Van'e. don Diego, y D. Iuan de noche, don Diego saca los guantes de Guzman.*
Iu. Parece que se retiran
de la calle con cuydado,
pues rezelo os han causado
sepamos por quien suspiran.
Die. Aunq̃ intentemos seguirlos
es impossible alcançarlos,
y pues los zelos es darlos
mucho mejor que perderlos.
Guardemos la puerta, y calle
de doña Ana, y ellos vengan,
dado caso que lo tengan
por agrauio aueriguarlo.
Pues de creer es que aspiran
sino buelven a otro amor,
ò he de quedar superior,
ò ofendidos se retiran.

Iu. Bien dezis. *Die.* D. Iuã callad,
que la puerta de doña Ana
siẽto abrir. *Iu.* No ha sido vana
vuestra sospecha.
Assomase doña Ana al paño, toma la mano à D. Diego, y el à don Iuan, y vàn por el Teatro como à escuras, dõ Diego se quita los guantes, y los pone en la guarnicion de la espada.
An. Llegad,
dadme la mano, y con tiento
seguid mis passos los dos.
Ap. Di. La q̃ adoro es viue Dios,
gozar la ocasion intento.
Iu. Notable engaño! *apart.*
Die. Que dudo? *apart.*
Oy tomo justa vengança,
y amor engañado alcança,
lo que obligando no pudo.
Iu. La perdida ocasion es *apar.*
de los cobardes que huyeron;
y pienso, pues la perdieron,
llenar de barato a Inès. *Vans. Miguel, y Teodora de ramera en chiuelas.*
Teo. Como te digo engañada
me trae toda la vida,
si ha hecho voto, ò no ha hecho voto
y de la Apostolica silla
la relaxacion aguarda.
y dilatando los dias,
trae mi deseo engañado,
mi libertad oprimida.
Y en tu valor confiada,
que del rigor de su ira
me libres, siendo sagrado
de mi libertad captiua.
Mig. Yo te lo ofrezco, no temas,
que estando por cuenta mia,
no se atreuerà a ofenderte.
Teo. Tu, Alferez, le notifica

mi intento, que el fin del caso
quiero aguardar escondida. *v.*

Mi. Que falta para que entienda
que es mi hermana Catalina,
este fingido Guzman?
que vn moço a quien solicitan
la ocasion bella muger,
y la edad mas encendida.
Por si voto no es creible
que a los impulsos resista
de los deleites de Venus;
y mas quando de su vida
en lo demas sus costumbres
de santo no le acreditan.
Pues si con esto se junta
la natural simpatia
con que mi ofensa sintiò,
si el retrato lo confirma,
si Teodora con no estar
desta sospecha aduertida.
Dize que no sabe en que
nuestros rostros simboliçan,
que indicios mas euidentes,
que señales mas precisas
para resoluerme espero?

Guzman, y Machin.

Guz. Pon al cauallo la silla
mientras escriuo a Doña Ana
las ocasiones fingidas
de la que perdi esta noche.

Ma. Entre amores, y mentiras
toca el punto del dinero:
vende caras tus caricias,
ya que me obligas à ser
lançadera de aqui a Lima. *V.*

Mi. Ya q̃ a solas ha quedado, *ap.*
pues la ocasion me combida,
saldrè desta confusion;
Guzman a buscaros iba.

G. Ay en q̃ os sirua? *M.* El Alfer.
que agrauiado se imaginaua,
dize, que la mano diò
forçado de quien podia
mandarlo, y las amistades
en tal caso no le obligan;
y para satisfazerse
dos a dos nos desafia,
y en el campo nos aguarda.

Guz. En poco tiene la vida.
Vamos presto, no atribuya
la tardança a cobardia.

Mi. Seguidme, q̃ no estàn lexos.
Como es posible que viua *A.*
en vn pecho mugeril
tan varonil ossadia?
Si quantos espada empuñan
en la guerra, y paz afirman
que salir a vn desafio
es la mayor valentia.
Mas si cuentan las historias,
ya modernas, y ya antiguas,
tantas matronas jamas
de humanas fuerças vencidas,
que mucho que las iguale
vna muger Vizcaina,
engendrada entre las duras
montañas, que el hierro crian?

Gu. Dóde estã nuestros cõtrarios,
que largo trecho la vista
del campo raso descubre,
y no parecen. *Mig.* Por dicha
no han llegado; el sitio es este.

Gu. Rezelos me solicitan *Apar.*
de algun engañoso intento
de mi hermano, que la misma
conciencia, aunq̃ nadie pudo,
de quien soy darle noticia
en la mayor confiança
me acusa, y atemoriza.
Pero no he de declararme
aunque me cueste la vida.

Mi. Vsar quiero de cautela, *Ap.*
que si no es quien imagina
mi pecho, no me està bien

que sepa la afrenta mia;
cansado vengo de andar
por esta playa arenisca.
Assentemos pues tarda

Sientase Miguel a vna parte del teatro, y Guzman à otra lexos dèl.

el nueuo Cid. Gu. Poco estima
su opinion, pues tanto tarda.
Mig. Con cuydado se retira *Ap.*
de mi, cierta es mi sospecha;
su rezelo la confirma,
porque os assentais tan lexos?
que mientras vienen querria,
que nuestra patria, y discurso,
me contasseis de vuestra vida.
Gu. Desde aqui os lo contarè,
que esta peña me combida
con assiento acomodado.
Mi. El ruido, que en la orilla
del mar forma la resaca,
en las peñas combatidas,
nuestras vozes desvanece
y hablar a gritos obliga
para entendernos: mas yo
quiero que esta cortesia
me deuais.

Leuantase, và àzia Guzmã, y Guzman se leuanta, y empuña la espada.

Guz. Teneos, Alferez.
Mig. Què hazeis, Guzman?
Gu. No ~~per gan~~ prosigan
vuestros pies, no os acerqueis,
porque os quitarè la vida.
M. De mi os rezelais? G. Si he he
en España, y en las Indias (cho
mil excessos, mil injurias,
y agrauios mil, que os admira
que me rezele, de quien
no conozco si podria
tocaros en sangre alguna
persona de mi ofendida?
Y mas quando contra vos
esta sospecha acredita
del nueuo Cid la tardança,
que sè yo, si como mira
los escrupulos del duelo
tan curiosa la malicia
os ofendisteis de mi,
quando pensè que os servia,
vengãdo en èl vuestra injuria,
pues en la pendencia misma
deste sentimiento distes
señales tan conocidas.
Mi. Guzman, todas essas
son ficciones, que fabrica
para ocultar la verdad,
vuestro pecho, que imagina
q̃ la ignoro, hablemos claro,
yo tengo cierta noticia
de vuestro mentido traje,
de Vizcaya me lo auisan
con señas, y con retratos,
q̃ vuestro engaño aueriguan,
aqui los traxe, que quiero
que entre los dos se dezida
El remedio con secreto,
poned en esto la mira,
sin perder tiempo en negar,
lo que a no ser tan precisas
las probanças que lo muestrã,
vuestros temores publican.
Gu. Ni entiẽdo vuestros intẽtos,
ni alcanço vuestras enigmas.
Mas pues las razones muestrã,
que vuestro pecho delira,
quiero dexaros por loco.

Quiere irse, y detienela.

Mi. Buelve, buelue Catalina,
que no te he sacado aqui
para dexar indecisa
la question, yo estoy resuelto
a que desta playa misma,
sin plaço, ni dilaciones
en vn Convento de Lima

he de partir a enterrarte,
ò he quitarte la vida,
porque no hagas mas afrenta
à la nacion Vizcaina.
Guz. Ya se declarò, perdone *ap.*
la sangre, que solo estriua
en el azero el remedio;
sospecho que se os olvidan
las hazañas deste braço,
pues con tan loca ossadia
nombre de muger me dais;
y si a provocarme a ira
no bastara la violencia
que pretendeis, bastaria
solo este agrauio a obligarme
à que el fuerte azero esgrima

Acuchillanse.

Para mostraros que es hõbre,
y mas q̃ hombre quiẽ fulmina
rayos, que espanta el cielo,
y que la tierra castigan.

Cae herido.

M. Tente, tẽte, q̃ me has muerto
Gu. Ay de mi! ya me lastima *ap.*
el amor de hermano, ponte
en mis ombros, y a essa hermi
tà lleuarè a confessar, (ta

Cogele en ombros.

q̃ el ser Christiano me obliga
a que con piadoso afecto
el remedio te perciba
del alma; ojalà pudiera *ap.*
darle tambien a la vida.

IORNADA SEGVNDA.

Ines con manto y vna carta, y Machin con votas, y espuelas, dale la carta à Machin.

In. Esta, Machin, es la carta
para tu señor. *Mac.* Ines,
solo falta que me dès,
para que aliuiado parta
essos braços. *In.* Yo los doy
con el alma. *Mac* Aprietamas
In. Al fin a Chilete vàs?
Mac. A Chilete voy, al fin:
mas tente, que si el amor
no me engaña, es mi señor
el que estoy viendo.

Guzman con vn penacho en el sombrero con plumas blancas, y verdes.

Guz. Machin.
Mac. Es possible que te veo,
señor de mi vida? *Guz.* Inès,
no me abraças? *In* Cõ los pies
satisfaces mi deseo.
A ganar de mi señora
las albricias voy volando.
Guz. Espera, Ines, dime, quando
la podrè ver? *In.* No ay aora
quien lo impida, que la muer-
sepulta a su padre ya, (te
y la suya solo està
en la dilacion de verte.
Ven conmigo.
Guz. Ya te sigo. *Vas.*
Mac. Esta carta te escriuia
doña Ana, y oy me partia
a Chile, a buscar contigo
la vida, ò si a ti la muerte.

Dale la carta, y Guzman la abre, y lee.

Guz. Yo me confiesso obligado
de tu amor.
Mac. Yo lo he quedado
de tu venida a la suerte,
pues que te dixe del trote
de vn rozin. Mas ya señor, di,
passan los dias por ti,
con vn palmo de vigote
te imaginaua, y te vienes
tras la ausencia de tres años
calvo de barba? que baños,
que vnguẽtos, q̃ drogas tienes

para no barbar? que quiero
verme libre de vna vez
de irle a entregarle la nuez
cada semana a barbero.
Gu. Machin, si tengo de hazerlo,
procuralo merecer,
porque no lo has de saber
mientras me tratares dello.
Mac. De modo que lo diràs
sino lo pregunto? *Guz.* Si.
Mac. Pues digo, que desde aqui
no lo pregunto jamas;
pero ya tu hermosa amante
a recibir se te ofrece.
Ana, y Ines, vala abraçar Guzman, y ella lo detiene.
Gu. Si tus abraços merece,
señora, vn amor constante.
An. Detente, Guzman.
Gu. Que es esto?
An. Solo nos dexad los dos.
In. Vamos, Machin. *Vase.*
Mac. Viue Dios,
que la larga ausencia ha puesto
muy mal acondicionado
este juro, y no querria,
que tu tambien, Ines mia,
a finca huuiesses mudado. *v.*
Gu. Ya estamos solos, aora
podrè merecer los braços,
cuyos amorosos lazos,
firmemente el alma adora,
tras tanta ausencia doña Ana!
An. Escucha primero el daño,
de que fue causa vn engaño,
la noche que en la ventana
te hablè, que fue la postrera
de tu vista, y mi contento,
como fue de mi tormento,
y tu agrauio la primera:
que puesto que me has escrito
por disculpa, que el respeto
de mi fama, y el secreto
de tu amor, causò el delito
de no aguardar la ocasion
de entrarme a ver, porq̃ auia
gente en la calle, y seria
atropellar mi opinion.
Yo, porque no es bien fiar
tan graue passo a vn papel
no quise dezirte en èl
lo que aora has de escuchar;
porque el remedio te toca,
como èn el caso veràs,
que de otra suerte jamas
rompiera el sello a la boca.
Gu. Señora, el siguiente dia
de essa noche, que por ti,
y por tu opinion perdi
la ocasion, que el alma mia
tan largo tiempo ha llorado
sali al campo con Miguel
de Arauso, y riñendo en èl,
fue el Alferez desdichado
mas q̃ yo, pues de vna herida
penetrante que le di,
entre la sangre le vi
casi despedir la vida.
Deste sucesso obligado
me parti solo, y a pie
desde alli, que aun no auisè
a Machin, esse criado,
mi compañero fiel
en los bienes, y los daños,
causa de que estos tres años
aya viuido sin èl
en Arauco, adonde huyendo
lleguè al fin, y no escriui
señora a Machin, ni a ti
en muchos meses, temiendo
que descubrirme podrian
las cartas, que los discretos
nunca importantes secretos
de fragil nema confian,

hasta

hasta que despues sabiendo,
que sanando de la herida
Miguel de Erauso, y la vida
de vna enfermedad perdiēdo,
lleguè doña Ana a tener
seguridad, y con esto
me dispuse lo mas presto
que pude venirte a ver.
Estos han sido los passos
de mi ausencia, y mis enojos,
y la gloria de tus ojos
me han impedido estos casos.
Cuenta aora confiada
los tuyos, pues ofrecida
tengo a tu gusto la vida,
y a tu defensa la espada.

An. Despues que de la ventana
me apartè Guzman, y muertas
las luzes, mi casa toda
ocuparon las tinieblas.
A cumplir lo concertado
contigo bolvi a la puerta
de la calle, abri, y dos hōbres
hal è parados en ella.
Tu, y Machin erades dos;
quien rezelarse pudiera,
si en el numero conforman,
y en aguardarme concuerdā.
Dame la mano, y los dos
me seguid, dixe, y apenas
lo pronunciaron mis labios,
quando tan hallados llegan.
Me dàn la mano, y me siguē,
que si mil causas tuuiera
de rezelarme, esto solo
desmintiera las sospechas.
Miētras las cōfusas sombras,
hasta mi quarto penetran;
la obscuridad, y el silencio
sus engaños lisongean.
A mi retrete llegamos,
cierro muy quedo lo puerta,
y el que tengo por mi dueño
dentro conmigo se queda,
dexando al que imaginaua
que era tu criado, fuera
con Inès, por darla a solas
a nuestro amor mas licencia.
El traidor nada cobarde,
las persuasiones empieça,
por las obras, y a las manos
dà el oficio de la lengua:
es verdad que me tenia
el amor tuyo tan ciega,
que fuera en mi rendimiento
fingida la resistencia.
Mas al braço primero,
su persona corpulenta,
de la ruina delicada
me ofreciò la diferencia
y para certificarme,
tocole el rostro, y las señas
varoniles, hallo en èl
que tu poca edad te niega.
Entonces, ay desdichada!
cada vez que se me acuerda,
entre nueuas turbaciones,
faltan al pecho las fuerças;
como a la misera naue
en la confusa tormenta,
mortal naufragio amenaçan,
y a las olas, y a las peñas,
encontrados pareceres
me animan, y me refrenan,
cada vez mas afligida,
cada vez mas resuelta.
Si me doy por entendida
del engaño, ha de ser fuerça
resistir, aunque auenture
la vida en la resistencia,
que rendirme, confessando
que no le conozco, fuera
consintiendo mi deshonra,
confessarle mi flaqueza.

Si resisto, si doy vozes,
si llamo mi padre, es cierta,
como su agrauio mi muerte,
como mi culpa, mi afrenta.
Demas, que en su edad caduca,
y en sus debiles fuerças,
dos hombres, cuya ossadia
se conoce en lo que intenta.
Que muerte no executaran?
y mas donde las tinieblas
facilitan su delito,
y asseguran su defensa,
Al fin tras discursos varios,
si discurre, quien se anega,
y camina, quien sin luz,
tropieça en troncos, y peñas.
Por menor daño tuvieron
mis temores que me hiziera;
no entendida del engaño,
que entendida de la ofensa;
que no pudiendo vengarla,
pierde menos quien se muestra
ignorante con disculpa,
que sentido con afrenta.
Y assi para dar color
de virtud a mi flaqueza;
mintiendo amorosos gustos,
fingiendo palabras tiernas,
y llamandole mi esposo,
ligitimè la licencia
de entregarle de mi honor
la possession que desea.
Mas como aquel que a la orilla
del hondo lago forceja,
con las humedas aguas
entre la muerte conserua
el cuydado de la vida,
y junco, ò rama pequeña,
ansioso prende, librando
el postrer remedio en ella;
Assi yo entre las congojas,
entre las ansias, y penas
de la muerte de mi honor
al agressor de mi afrenta,
para poder conocerlo
para señal de la duda,
para testigo del daño,
quitar procurè vna prenda,
la turbacion, el recato,
y el temor de que entendiera
mi intencion, no permitieron
mas curiosa diligencia
de la que bastò a quitarle
vnos guantes, porque es fuerça
contentarse con la suerte,
donde la eleccion se niega.
Mas por aumentar mis males
te obligò mi suerte adversa
à ausentarse deste Reyno
antes que à verme bolvieras,
siendo el silencio forçoso
hasta verte, porque fueran
tres siglos de infierno mio
los tres años de tu ausencia.

Muestrale los guantes.

Estos, Guzmã, son los guantes,
si conocerlos confiessas,
y del donatario aleue,
a quien los distes te acuerdas,
sino pretendes sufriendo
tan claro agrauio, que entienda
que fuiste complice injusto
de su engaño, y de mi afrenta,
su castigo mi remedio,
y tu vengança prevenga
tu valor que nunca supo
sufrir liuianes ofensas;
pues fue ladron de tu gloria,
y causador de mi pena,
y siendo yo tuya, corren
mis agrauios por tu cuenta.

Guz. D. Diego sin duda fue *Apart.*
el agressor, bien lo prueban
los guantes, y ser amante

de doña Ana, que ni fuera
de su puerta, y de su calle
a tal hora centinela,
ni emprendiera tal excesso,
sino que en amor tuviera,
y si supo que me hazia
à mi el agravio, me fuerça
mas que à remediar el daño,
a vengarme de la ofensa.
Doña Ana, sola vna cosa,
para que el modo resuelva
del remedio, ò la vengança,
es forçoso que me advierta.
Nombrasteme aquella noche?
el ladron de tu belleza
pudo entender que era yo
à quien hurtaua tus prendas?
An. No me acuerdo, si primero
que el engaño conociera
te nombrè, que como estaua
de tan gran traicion agena,
quitò la seguridad
como el cuydado à la lengua,
la atencion a la memoria.
Pero despues, yo estoy cierta,
de que tu nombre ocultè,
y con la misma advertencia
Inès, en desconociendo
el compañero, refrena
los labios, no sè si fue
de medrosa, ò de discreta.
Gu. Dame los guantes, y fia,
que han de faltar las estrellas
à la noche, luz al Sol,
agua al mar, centro a la tierra.
O has de ver, aunque al traidor
el mismo infierno defienda
su castigo executado,
ò tu opinion satisfecha.
Dale los guantes.
An. Dime, quien es mi enemigo?
Gu. Primero quiero que sepas
de mi valor el efecto,
que el causador de tu afrenta,
porque segun lo deseo,
de ti misma se rezela
mi pecho, y la confiança
deste secreto te niega,
porque no llegue primero
que la execucion, la nueva
de mi enojo, à los oidos
de quien vengarte deseas.
An. Prevencion es de tu amor,
y de tu valor fineza.
Gu. Mas devo a la confiança
cõ q̃ tu honor me encomiendas.
Vanse, y salen don Diego, y don Iuan.
Iu. Tanto admiro, que constante
tres años le ayais querido,
como que no ayais podido
descubrir quien fue el amante
que aquella noche esperaua.
Die. Mucho puede en mi el honor,
pues no me vence el amor,
que si primero la amaua,
despues acà he enloquecido.
Mas idos con Dios don Iuan,
porque Alonso de Guzman,
que me dizen que ha venido,
voy à ver. *Iu.* Yo no irè,
por andarme despachando
para España acõpañando. *Vas.*
Die. Esta noche os buscarè.
Sale Guzman con el pecho en el sombrero.
Gu. Señor don Diego,
Die. Que os veo,
Guzman *Gu.* Apenas lleguè
quando os busco.
Die. No podrè
significar el deseo
que de veros he tenido.
Gu. En esta ausencia fiad,
don Diego de mi amistad,

que lo quẽ mas he sentido
es de carecer de vos.
Die. Por mas que lo encarezcais,
sè que à deuerme quedais.
Gu. Si hemos de apostar los dos
à finezas, yo querria
que me dixerades antes,
que hizisteis de aquellos guãtes
que quando a seruir partia,
al punto, por prenda os di
de amistad, y de memoria.
Die. Importa para la historia,
que os dè cuenta dellos? *Gu.* Si,
que viendo que vuestro pecho
tanto llega à encarecer
su amistad, quiero saber
la estimacion que aueis hecho
de mis prendas, pues conmigo
tanto las vuestras valieron,
que ni los años pudieron,
ni del barbaro enemigo,
la batalla mas reñida,
y sangrienta hazer jamàs.
que no defendiesse mas
estas plumas que esta vida.
Die. Si estuviera el defender,
el conseruar, y estimar
las vuestras en arriesgar
la vida, podreis creer,
que despreciara la muerte.
Mas como son siempre vanas
las prevenciones humanas
contra el orden de la suerte,
fue la misma estimacion
que de los guantes hazia,
pues conmigo los traia
de perderlos la ocasion.
Gu. Ya por lo menos mostrò
el cuydado que he tenido,
don Diego, que vencido
en no descuydarme yo.
Pero ya que no podeis
vencido en esto negar,
ay ocasion de cobrar,
en las albricias que deis
por cobrarlos la opinion
que perdisteis en perderlos.
Ved lo que dareis por ellos
en hallazgo, que estos son:
Muestraselos.
conoceislos? *Die.* Si Guzman,
que por las señas que ofrecen
son ellos, ò lo parecen.
Gu. Pues ya don Diego quedan
reconocidos, probança
del sucesso que sabeis,
solo quiero que me deis
de hallazgo la confiança
de vna secreta verdad;
en cuya declaracion
mostrareis la estimacion
que teneis de mi amistad.
Supuesto que sè la historia,
pues sè que donde perdistes
estos guantes, conseguistes
en nombre ageno la gloria
mayor, que el amor alcança,
dando la noche ocasion
à hurtarle su possession
por engaño otra esperança.
Die. q̃ escucho! q̃ se ha sabido *ap.*
por los guantes mi secreto?
causa de tan graue efecto
indicio tan leue ha sido.
El yerro ha estado en dezir
que los perdi, pues con esso
conforma en parte el sucesso.
Mas ni pude prevenir
el daño de confessarlo,
ni aduerti que los perdi
la noche que cometi
el delito, que à olvidarlo
fueron tres años bastantes.
q̃ han passado. *Guz.* Si el dudar,

es especie de negar:
de tres puntos importantes
quiero, Don Diego, auisaros,
para que os determineis.
El vno, pues que sabeis
que sè el caso, el rezelaros,
y negarme, es quitarme
la obligacion de callar,
y al contrario, es confiar
de mi el secreto, obligarme
a guardarlo, y dello os doy
la palabra: lo segundo,
en que con mas causa fundo
lo que pidiendoos estoy;
es, que sabe el agrauiado
que fuisteis vos èl ladron
de su perdida ocasion;
y que està determinado
a mataros, y no hareis
facilmente que no goze
la ocasion que èl os conoce,
y vos le conoceis.
Lo tercero, que yo estoy
en el caso de por medio,
y os advertirè el remedio,
porque vuestro amigo soy,
con que os declareis conmigo:
q̃ en cambio dello os prometo,
que debaxo de secreto
os dirè vuestro enemigo.

Die. Lo que referis confiesso
que es verdad que confessarlo,
es lo mismo que contarlo,
pues sabeis todo el sucesso.
Y assi pues de vos me fio,
resta aora que cumplais
vuestra palabra, y digais
quien es el contrario mio,
y el medio que prevenis
para que me assegureis.

Gu. El contrario que teneis
soy yo, *Die.* Que dezis?

Guz. Que yo soy à quien hurtastè
la ocasion, yo quien estaua
en la calle, y aguardaua
la gloria que vos gozasteis.
Que advirtiendo que venia
gente entonces, fue en mi amor
retirarme por su honor,
decoro, y no cobardia.
Que la primer condicion,
que me puso, y prometi,
quando el alma le ofreci,
fue mirar por su opinion.
Y pues sabreis mi valor,
satisfecho puedo estar,
de que no podreis pensar
que lo hize de temor.
Y ya que sabido aueis
que soy yo quien la ha perdido,
el remedio es ser marido
de quien el honor deueis.

Die. Plugiera à Dios que pudiera,
sin que mi opinion manchara,
pues que su deuda pagara,
y mi amor satisfaciera.
Mas admirame, Guzman,
que en tan poco me tengais,
que en casarme pretendais
con quien tuvo otro galan.

Guz. Si por tener otro amante
honor huviera perdido,
os huuiera yo ofendido
con demanda semejante.
Mas supuesto que no infama
siendo licito el fauor,
y solo daña al honor
la execucion, ò la fama.
Iusta es esta pretension,
pues que yo en su pensamiento
alcancè solo el intento,
pero vos la execucion.

Gu. Licito fauor llamais
el que le determinò

à las obras, y os abriò
como aqui me confessais,
y probè con la experiencia
la puerta? *Gu.* Si me llamaua
ya su esposo no le daua
el honor essa licencia?
Die. Si, mas de esso mismo arguyo
lo que conmigo perdiò,
que si a vos Guzman os diò
nombre de marido suyo,
y aquella noche os abria
su casa, con essa fè,
como me assegurarè
de que otra vez no haria
el mismo amoroso excesso
con vos? *Gu.* Essa es presuncion
bien fundada, y con razon
aueis reparado en esso;
mas si os dexo satisfecho
en essa parte sereis
su esposo? *Die.* Como podeis,
donde en vuestro mismo hecho
vos no valeis por testigo?
Gu. Pues si es impossible hagamos
porque el caso resolvamos,
vn contrato: yo me obligo
sino os satisfago, à daros
por libre de que os caseis,
con que vos os obligueis
si os satisfago a casaros,
con que guardeis vn secreto
que de vuestro valor fio,
lo guardareis como mio?
Die. Como quien soy lo prometo.
Gu. Sabed pues, D. Diego amigo,
que yo soy muger.
Die. Muger?
valor que supo vencer
en campaña al enemigo
tantas vezes, que aun excede
el credito à la opinion,
y esperança del varon
mas valiente, como puede
ser hijo del fragil pecho
de vna mugeril flaqueza?
Y ya que naturaleza
tan gran milagro aya hecho,
como se pudo encubrir
tanto tiempo, ò que ocasion
en el trage de varon
os ha obligado a servir
en la guerra? y si adorais
a doña Ana he de creer,
que amais siendo muger, vos
otra muger? no querais
acreditar impossibles.
Gu. Mi historia, y las ocasiones
de tales transformaciones,
y casos tan increibles
con atencion escuchad,
que en ellas conocereis
de la nouedad que veis
el engaño, ò la verdad.
En San Sebastian, que es Villa
en la Provincia soberuia
Vizcaina, la mas rica,
a quien el mar lisongea,
pues que llega à sus murallas
a contribuir las perlas,
si bien de las olas se hazen,
y olas despues quedan hechas.
Naci, don Diego, mas como
te podrà dezir mi lengua,
que naci muger, perdone
mi valor tan graue ofensa.
Naci muger en efeto.
de antigua y noble ascendēcia,
es mi nombre Catalina
Erauso, que mi nobleza
me dio este noble apellido,
bien conocido en mi tierra.
En la edad, pues, à se escucha,
que es quando la lengua apenas
dicciones distintas forma,

juzgaua naturaleza
violenta en mi, pues desnuda
de la mugeril flaqueza
en acciones varoniles
me ocupaua, haziendo afrenta
a Palas, quando viò a Venus
passar los muros de Grecia.
La labor, que es exercicio
de la mas noble doncella,
la trocaua por espada,
las caxas, y las trompetas
me dauan mayores gustos,
que las musicas compuestas.
Pero mis padres mirando
en mi condicion tan fiera,
en vn Convento, que es freno
de semejantes soberuias,
me metieron: ay don Diego!
quien explicarte pudiera
la rabia, el furor, la ira,
que en mi coraçon se engendra
en ocasion semejante:
mas remito estas certezas
a las violentas acciones
q̃ has visto en mi en esta tierra.
Onze meses, y onze siglos
passò alli mi resistencia,
casi à imitacion del fuego,
quando le oprime la tierra.
Mas viendo que se llegaua
la ocasion, en que era fuerça
hazer justa profession
ayudada de tinieblas,
y femeniles descuidos,
dexè la clausura honesta,
quiero dezir el Convento,
y penetrando asperezas,
montes descubriendo, y valles,
troquè el vestido, que asientan
las desdichas con venturas,
quando los males comiençan.
Lleguè a la Corte, y don Iuan
Idiaquez, que entonces era
Presidente, conociendo
mi Vizcaina nobleza,
teniendome por varon,
por paje me admite, a fuerça
de peticiones que hize
para obligar su grandeza.
Supo todo esto mi padre,
vine a Madrid mas resuelta,
y animosa, a Madrid trueco
por Pamplona Ciudad bella.
A Don Carlos de Arellano
servi en ella, mas la ofensa
de vn Cauallero atreuido,
a quien di muerte sangrienta,
me ausentò della, parti
a la Ciudad a quien besa
el Betis los altos muros,
Seuilla al fin, Real palestra
de los que siguen a Marte;
al fin segui a Marte en ella.
En la Armada me embarquè
Indiana, lleguè à la tierra
que à España la fertiliza
de oro que cria en sus venas,
Huuo con el Araucana
sobervia sangrienta guerra:
halleme en ella, mostrè
el valor que en mi se encierra,
yo sola en la escaramuça
que vi trauada primera,
matè, mas esta alabança
diganlo bocas agenas,
que yo no te dirè mas
de que en la ocasion primera
me diò don Diego Sarabia
de Sargento la ginera,
y despues no passò mucho,
me honraron con la vandera
q̃ honrò à Gonçalo Rodriguez,
muerto a las manos sobervias
de barbaros Araucanos,
puesto

puesto que su muerte cuesta
muchas vidas a los Indios,
à mi heridas inmensas,
que en mi pecho, si las miras
te daràn clara euidencia.
Puse en el rostro la mano
de vn Cauallero, y fue fuerça
venirme à Lima, don Diego,
adonde doña Ana bella,
juzgandome por varon
amor, y aficion me muestra.
Gozê en vn año sus fauores,
y al cabo dèl representa
vuestro amor el sentimiento
de que yo la adore, y quiera.
Dexè a Lima, fuime al Puerto,
para que vos con mi ausencia,
gozassedes mas fauores,
aunque aquella noche mesma
la bolvi à ver, y esta vista
fue causa que vuestra sea,
con el engaño don Diego,
que vos sabeis, mas no es esta
ocasion de dilatar,
lo que mi razon intenta.
A Lima he buelto obligada
de mi desdichada estrella,
que en impulsos de mi espada
tiene sus acciones puestas.
Tres años ha que este caso
sucediò, y ella me ruega,
como a causa deste error,
y principio desta pena,
q̃ por su honor buelva, y mire;
aquesta es forçosa deuda
en mi, pues que di ocasion
a que su honor se perdiera.
Vos lo podeis remediar,
y lo aueis de hazer por fuerça,
quando no querais de grado;
y advertid, que no os parezca,
porque soy muger, don Diego,
que no alcançarè esta empressa.
Que viue Dios que primero
el Sol dexarà a la tierra,
a las arenas el mar.
las aues la region fresca.
la tierra à las verdes plantas,
el fuego su altiua esfera,
que vos podais eximiros
de pagar tan justa deuda,
pues la razon obliga
quando mi valor os ruega.

D. Yo q̃do de verdad tã prodigiosa
por las señas del rostro satisfecho,
pues ya la barba en èl era forçosa;
mas D. Iuã secretario de mi pecho,
Inès criada de D. Ana hermosa.
Machin pribãça vra, sõ del hecho
testigos, y es preciso darles cuenta
desta verdad para euitar mi afrẽta,
si tẽgo de casarme. *Gu.* No lo niego
y de D. Ana el bien me solicita,
mas publicar que soy muger,
primero morirè que lo permita.

Die. Que haremos pues?

Guz. La llaue que os entrego
del secr. guardad, q̃ el tiẽpo quita
incõueniẽtes, y el discurso humano
no tiene los remedios en la mano:
dexadmelo pẽsar, q̃ ya està hecho
lo mas, pues con mi historia aueis
quedado
del honor de D. Ana satisfecho,
y de vuestra sospecha assegurado.

Die. Vuestro secreto morirà en mi
pecho,
y de vuestra amistad voy cõfiado,
q̃ no obligue à D. Ana cõ mi afrẽta.

Va'e don Diego.

Gu. Su honor, y el vuestro quedan
por mi cuenta.

El Alferez de noche. *Aparte.*

A. El es, y viene solo, pues la suerte
des-

despues de tanto tiẽpo a su castigo
la ocasiõ me dispone; cõsu muerte
mi afrẽta vẽgarè. Muere enemigo

Sacan las espadas, acuchillanse, y entranse.

Guz. Ha vil traidor!
Alf. Procura defenderte.
Gu. Conoces que es Guzman
el que contigo mide la espada?
Alf. Muerto soy, espera, (ra. *Vase.*
dexame cõfessar antes que mue-

Salen Ocaña, Monroy, y Peromato presos.

Oc. Qualquiera gallina miente
si lo dize. *Mon.* Yo lo digo;
pero no habla conmigo,
que a los gallinas desmiente,
y sabe que no lo soy.
Oc. Si èl lo dize, con èl hablo.
Mon. Ocaña engañate el diablo?
ò estàs borracho? *Oc.* Monroy,
ni he bebido, ni me engaña.
Mon. Triste, quieres que te mate?
Oc. Que gracioso disparate!
Mon. Ala, doblen por Ocaña.

Acuchillanse con terciados, metese en medio Peromato sin terciado, Motril, y Xarava presos.

Mot. Es possible que de plano
confessasse? *Xar.* No os espantè,
si le hallaron en fragante,
y con la espada en la mano
desnuda, y ensangrentada.
Mot. Si èl negara no muriera,
por mas indicios que huviera,
Mon. Que es esso Motril?
Mot. No es nada.
Matò al nueuo Cid Guzman,
prendieronle, y al momento
sin tocar el instrumento
cantò como vn Sacristan.

Oc. Yo apostarè que al pobrete
le dàn luego su recado,
que al Virrey tienen cansado
los delitos que comete,
y querrà abreuiar con èl.

Don Diego, y Don Iuan.

Die. Muero de pesar Don Iuan,
viendo a don Alonso de Guzmã
en vn trance tan cruel,
que dizen que ha confessado
el delito, y es forçoso,
que el ser tan escandaloso,
tan inquieto, y arrojado,
proboque la indignacion
del Virrey. *Iu.* Ayrado està;
y en esta ocasion querrà
hazer gran demonstracion.

Machin llorando.

Mac. Ay amo de mis entrañas,
como es possible; que plugo
à los Cielos, que vn verdugo
obscurezca tus hazañas?
Die. Que ay de tu señor, Machin?
M. Ay, q̃ el Virrey se ha mostrado
mas cruel, mas obstinado,
que suele vn hombre ruin
agrauiado, y con poder.
Segun orden de milicia
ha mandado hazer justicia
dèl al punto, sin querer
admitir suplicacion,
y ya se està confessando,
y el pueblo todo aguardando
la afrentosa execucion.
Iu. Ya es esta ocasion forçosa Ap.
de declarar que es muger
al Virrey, que es de creer,
que por ser tan prodigiosa
le mueva a justa piedad;
y aunque ella no lo confiessa,
dirè que es Monja professa,
y pondrà a su potestad

secular impedimento,
pues siendolo al Tribunal
de fuero espiritual,
toca su conocimiento.
Dos justos fines consigo
con este tan facil medio,
pues que su vida remedio
como verdadero amigo.
Y con esto satisfechos
Machin, Ines, y Don Iuan,
de que es muger, quedaràn
los escrupulos deshechos,
que impiden, que tan forçosa
deuda le pague a Doña Ana,
y su beldad soberana
goze en paz, y vnion dichosa.
Venid conmigo, Don Iuan.
Iu. Adonde vais? *D.* A romper
vn secreto, que ha de ser
el remedio de Guzman. *Vans.*
Oc. En fin quiso deste modo,
Machin, ser mas confessor,
que martir, vuestro señor,
y ha venido a serlo todo.
Mac. Y con obstinado pecho
dize (que tema tan loca!)
que no ha de negar la boca
lo que las manos han hecho.
Mot. Caprichoso disparate.
Mon. Es por ventura mejor
dar cabriolas? *Oc.* No ay valor
como guardar el gaznate.
Salen Guzman, y vn Alcalde.
Alc. Vistase la ropa, amigo.
Guz. Que ropa? yo soy soldado,
y en mi trage hā de lleuarme.
Ber. No mire en pūtos hermano,
que và a morir, y es Christiano.
G. Pues yo q̄ dexo quitarme *ap.*
la vida por no dezir,
que soy muger, ni traer
faldas auia de querer
lleuarlas para morir?
Ber. Aduierta, que los perdones
del hábito perderá.
Guz. Missas ay; todo serà
vn año mas de tizones.
Ber. Que terrible obstinacion!
Guz. Por no parecer muger,
todo lo quiero perder
fuera del alma.
Dentro todos.
Dent. Perdon, perdon.
Mach. Que lo dixe luego?
Sale Don Iuan.
Iu. La sentencia hà suspendido
el Virrey, porque ha sabido
de vuestro amigo D. Diego,
que sois muger. *G.* Muger yo?
miente, mande su Excelēcia
executar la sentencia,
que Don Diego le engañò
por escusarme la muerte,
Mach. Viue Christo q̄ has de ser,
aunque no quieras, muger,
y librarte dessa suerte,
que despues ello dirà.
Ber. Si lo tiene por afrenta,
sin fruto negarlo intenta,
que el caso es publico ya.
Iu. Y de todos viene a ser
el mayor daño morir.
Guz. Para que quiero viuir,
si saben que soy muger?

IORNADA TERCERA.

Sale el Vizconde de la Zuñiga con Abito de Alcantara, y D. Diego.
Viz. Proseguid la relacion
dessa muger prodigiosa.
Die. Despues q̄ el Virrey de Li-
la suplicacion le otorga, (ma
de la nouedad mouido,
que le refiriò mi boca.

Iuridicas experiencias,
licitas, por ser forçosas,
de que es muger el Alferez
con euidencia le informa.
Y assi mirando su causa
con atencion mas piadosa,
le dà plaços, en que prueba,
que el nueuo Cid la prouoca
a la pendencia, y por ser
justa, y natural la propia
defensa, en la vltima instãcia
la sentencia se reuoca.
Restituida a su trage
en las Trinitarias Monjas
la recluyen por la fama
que tiene de Religiosa.
Alli violentada juzga
eternidades las horas,
mas repulgante que el viento
oprimido de las ondas.
Hasta que vino a romper
las prisiones, la discordia
que sobre elegir Preladas,
ira siembra, y vandos forma.
De Isabel de la Arinaga,
por ser Vizcaina, toma
por cuenta suya la voz
para elegir la Priora.
Era la parcialidad
contraria mas poderosa;
y assi remite a las manos
lo que no alcança a la boca:
y con vn baston robusto
de tal suerte el viento açota,
que lo q̃ no ablandan ruegos
a duros golpes negocia.
Ofendidas de su excesso,
y de su furia medrosas,
la expulsion que ella desea
le solicitan las Monjas.
Las dos cabeças del Reyno
secular, y Religiosa,
por euitar dissensiones
en lo mismo le conforma.
Libre al fin de la clausura
passar a España, y a Roma
resuelue, a cosas que entiẽdo,
q̃ a la conciencia le importã.
Y al instante que el Callao
daua por el mar la Groa,
en calçones, y ropilla
trueca basquiñas, y ropa.
Halla propicio a Neptuno,
llega a la arena Española,
que a las colunas de Alcides
cerro el passo, y diò memoria.
Por el habito indecente
el Obispo la aprisiona;
mas informado despues
de sus hazañas heroicas,
no solo no la castiga,
mas antes la galardona,
alentando su jornada
con dineros, y con joyas.
Partiòse luego de Cadiz
para esta Corte, que goza
del Sol de la Casa de Austria
los rayos, y la Corona.
Dizenme que està en ella,
buscola, porque me importa
lo que sabeis prosiguiendo
tras de la suya mi historia.
Ya os dixe, señor Vizconde
de Zolina, que dos cosas
me obligaron justamente,
a que el secreto le rompa.
Vna fue librar su vida
de infame suplicio, y otra
dar yo la mano a la dama,
que firme mi pecho adora,
y satisfacer la deuda
de su honor sin mi deshonra,
declarando a los testigos
de su engaño, y de la gloria
que

que en nombre ageno alcancè,
quien quien sus fauores goza
es Guzman, y publicado
que es muger, deshaze, y borra
las sospechas, que amenaçan
murmuracion a mis bodas,
sin reparar en deseos
no executados, que pocas
llegan al talamo honradas,
si los intentos deshonran.
Luego, pues que del teatro
de su tragedia afrentosa,
redimi a la Monja Alferez,
(que assi la llaman aora)
a la dama por quien muero
voy a declarar la historia.
Alegre de poder ya
admitirla por esposa,
ella no menos contenta
pues su honor perdido cobra,
haze gracias al engaño
porquien viene a ser dichosa.
Con esto parto al instante
a dar al Alferez Monja
cuenta de como los Cielos
nuestros intentos conforman.
Estaua presa, y ya en trage
de muger, y hablando a solas,
le doy alegre la nueua
de mis concertadas bodas.
Mas ella (quien tal pensara!)
quando espero que responda
dandome mil parabienes,
quiere que mis males oiga,
diziendome estas palabras:
Ya yo Don Diego soy otra,
que fui, porque de la muerte
he visto la horrible sombra.
Yo no soy quien de essa dama
perdiò la ocasion dichosa,
que por engaño alcançaste,
otro amante es quien la goza.
Ser conocidos por mios
los guantes, y ser notoria
al mundo mi valentia,
hizo que en mis manos ponga
essa dama su remedio;
era la causa piadosa,
ella muger, yo muger,
dadiuas quebrantan rocas.
Todo junto me obligò
a que en fauor suyo rompa
la ley de vuestra amistad,
y a engañaros me disponga.
Mas ya que os deuo la vida,
y arrepentida me exorta
la confession a la enmienda,
no es uien que os quite la honra
dixo, y quedò como suele,
èn sin ventura, a quien tocan
de Iupiter vengatiuo
las armas abrasadoras.
Como aquel que en peña dura
en vn punto se transforma,
si el rostro fatal le enseña
la Gorgona encantadora.
Buelvo en mi, y multiplicando
al passo de las congojas
las palabras, le pregunto,
si de la verdad me informa?
Afirmase en lo que ha dicho,
à matarla me prouoca
mi furor, mas mi valor
por ser muger la perdona.
Fugitiuo parto a España,
jornada que me ocasiona,
y facilita Don Iuan,
que en aquella misma Flota
a intentos suyos partia:
mas ella perdida, y loca,
que el desprecio es el que mas
a la muger enamora,
en demanda de su honor
me sigue mas que mi sombra;

que para ser importuna
bastale ser acreedora.
Llegò a Madrid, y a Madrid
llega tambien, y sus obras,
palabras, y pensamientos
de tal suerte se conforman
en quererme, en obligarme,
y en persuadirme, que sola
resistiera a sus combates,
la deidad que honor se nōbra;
passando prolixos dias
en batalla tan penosa,
su amor, y mi resistencia.
Encuētro a Machin aora,
refiereme lo que yo
ignoraua desta historia,
despues que triste parti
de la America a la Europa.
Dizeme que està el Alferez
en la Corte ya, y que posa
en casa de vn noble hidalgo
su amigo, y compatriota,
cuyo nombre es Sebastian
de Ilumbe, y que su persona,
señor Vizconde, y la vuestra,
solo vn espiritu forman.
Y assi me quiero valer
de vos con èl, porque ponga,
y vos en fauorecerme
pōgais vuestras fuerças todas,
intercediendo los dos
para que el Alferez Monja
alumbre con la verdad
mi confusion tenebrosa;
que tan constante porfia,
y tan tiernamente llora
mi triste amante, afirmando,
que la Monja Alferez sola
sus fauores mereciò,
que a las insensibles rocas
persuadirà, quanto mas
a quien como yo la adora;
Muera piedad mi desdicha,
y al fin de vuestra persona
la autoridad, que ha de ser
la causa mas poderosa.

Viz. Lo que mas con el valor
de vn hidalgo pecho alcança,
es hazer desconfiança
en negocios del honor,
Y assi la podeis tener,
de que para aueriguar
la verdad, no he de dexar
piedra alguna por mouer.

Die. Pues con esso asegurais
mis esperāças. *Viz.* Yo quiero
hablarla a solas primero,
que vos con ella os veais.

Die. Pues la breuedad, señor,
os pido. *Viz.* Bien sè, D. Diego,
que no permiten sossiego
puntos de honor, y de amor.

Vanse, y sale Guzman rompiendo vnos naypes, y Machin.

Guz. Ha sota, que juegue yo!
voto a Dios.

Mach. Vota, y reniega,
la culpa tiene quien juega;
que la sota en que pecò? (zer

Guz. Ya he perdido, q̄ he de ha-
puedolo yo remediar?

Mac. No; pero puedes guardar
lo que queda por perder.

Guz. Bien dizes.

Mach. Pero no sabes,
como a D. Diego he encōtrado!

Guz. A D. Diego? y que te dixo?

Mach Que le contasse tus casos
desde que èl partiò de Lima,
hasta que a Madrid llegamos;
y dellos, y de la casa
en que viues informado,
diziendo que te veria,
se despidiò. *Guz.* Y del engaño
de

de doña Ana no te hablò?
Mac. Yo estaua deseando
por tener nueua de Ines;
mas sabe que yo/vn marmol
en callar, desde que en Lima,
por augrme tu mandado,
que negasse los amores (bios
de doña Ana, hallò en mis la-
las costumbres de Vizcaya
en lo duro, y lo cerrado;
y assi no tocò este punto.
Mas pues los dos lo tocamos,
si la mudança de tierras,
y de los tiempos la ha dado
a tus intentos ocultos,
no me diras hasta quando
a doña Ana, y a Don Diego
has de hazer tã graues daños?
G. yo me entiẽdo. *M.* q̃ fin lleuas?
Guz. Yo me entiendo.
Mac. Algun gran caso
sin duda alguna preuienes,
pues de mi lo encubres tanto,
que siempre fuy del archiuo
de tu pecho secretario.
Guz. Ya digo q̃ yo me entiẽdo,
ver a Don Diego, es el plaço
de declarar la intencion
de mi silencio, y mi engaño.
Tẽ paciẽcia, y no me apures,
que importa, pues yo lo callo.
M. Sebastian de Ylumbe viene.
Guz. No le digas que he jugado.
M. Temes la fraterna? *Guz.* Si,
q̃ es cuerdo, y tiene a su cargo
mi correccion, y modestia
por comission del Vicario.
Mac. Por esta vez callarè;
mas si tu juegas, yo canto.
Sale Sebastian de Ylumbe, y vn cria da con vn lio de vestidos de muger, y ponelos sobre vn bufete.

Seb. Dexa sobre esse bufete
esse vestido, y volando
parte a casa del Vizconde
de Zolina, y di que aguardo
el coche que le pedi.
Vase el criado.
Sabed, Alferez Erauso,
que vn Consejero Real,
a quien la fama ha lleuado
nueuas de vos, quiere veros.
Gu. Que ha de verme, soy acaso
algun monstruo nunca visto;
ò la fiera que inuentaron,
que con letras, y con armas
se viò en el Reyno Polaco?
no ha visto vn hõbre sin barbas?
M. Hombre, ò q̃ tu has obligado
sin duda el memento mulier
de aquel mongil Trinitario,
que te pusieron en Lima?
Seb. Ser vna muger soldado,
y vna Monja Alferez, es,
el prodigio mas estraño,
q̃ en estos tiempos se ha visto;
y al fin en siendo mandato
de vn Consejero, es forçoso
el obedecerle. *Guz.* Vamos
que deue de conuenir,
pues porfias. *Seb.* Aguardad;
que quiero que vais en trage
de muger. *M.* Esto es el diablo.
G. Señor Sebastian de Ylumbe,
solo el respeto que os guardo
puede hazer q̃ vuestro intento
no castigue por agrauio.
Seb. Mirad quan lexos estaua
de imaginar agrauiaros,
ni hallar en vos resistencia;
que sin auer consultado
con vos el intento mio,
de casa vna dama os traigo
este vestido, y preuiene

vn coche para lleuaros.
Mac. Ea, Alferez, y Catalina.
Llega Machin con el manteo, y dale Guzman vn golpe.
Gu, Aparta, loco. *Mac.* Mal año
para la ama de Alcides.
Gu. De colera estoy rabiando.
Mac. Pues à trueco de ir en coche,
ay en Madrid mil bárbados,
que se pondràn de botargas.
Seb. Alferez, determinaos,
que esto importa.
Gu. Si os he dicho,
y os dize mi vida, quanto
mi propio ser aborrezco.
Si de mis padres, y hermanos,
troquè la amada presencia
por el indomito Arauco;
si recibi mil heridas,
y si de Miguel de Erauso
mi mismo hermano vertiò
la sangre mi airada mano,
si del vltimo suplicio,
viendo ya el lugar infausto,
me dexaua dar la muerte
en vn infame teatro,
todo por no publicar
que soy muger, no es en vano
querer que me vista aora
de lo que abotrezco tanto?
Seb Por vuestro gusto aueis hecho
excessos tan mal pensados,
quizà porque no tuvisteis
quien supiesse aconsejaros.
Mas ya que yo os aconsejo,
y que el nombre me aueis dado
de amigo, tengo de ver,
si con vos, Alferez, valgo
mas que vuestra inclinacion.
Y si quereis por vn rato
de disgusto, que me tenga
por hombre poco auisado
el Oidor, si a su presencia,
que ha de respetarse tanto
os lleuo en trage decente.
Gu. Pues dezid, que desacato
se haze a su autoridad;
si ya por ello el Vicario
de Madrid me tuuo presa,
y por auerse informado
de mis hazañas, me diò
por libre?
Seb. Pues publicado
con ello que sois muger,
que perdereis en mudaros
por dos horas en su trage?
Guz. Dos horas son dos mil años,
y no quiero parecerlo,
ya que no pudo negarlo.
Demas, que el Oidor querrà
verme en el mismo que traigo:
mas la nouedad es esta
que le obligue a desearlo.
Que en el otro, que ay que ver?
es por ventura milagro
ver vna muger vestida
de muger? *Seb.* Si, quãdo hadado
tanta materia a la fama
con hechos tan señalados,
q̃ ellos, no el disfraz le mueuen
a querer veros, y hablaros.
Esto ene fero ha de ser,
que ya por el mismo caso
que me resistis zeloso
de ver lo poco que valgo
con vos, ò he de conseguirlo,
ò jamas tengo de hablaros.
Mac. Acabose Vizcainos,
testarudos sois entrambos,
ved por qual ha de quebrar.
Mas tu que estas reusando
parecer muger, y en nada
podras parecerlo tanto,
como en dezir tixeretas,

has de ser lo mas delgado.
Guz. Claro està que lo he de ser,
pues vn amigo, a quiẽ guardo
Quitale la capa con rabia.
tanto respeto, se empeña
tan resuelto, y arrojado:
dame esse manto. *Seb.* Aora
me pon- is al rostro vn clauo.
Mac. Que bien hazes, no porfies,
queda Roque preguntando,
que porque de las mugeres
publicas gustaua tanto,
dixo por no porfiar.
Guz. Acaba. *Seb.* Quieres acaso
vestirte sobre la espada?
Guz. Estoy tan acostumbrado.
Quitase la espada, y ponese el manto al rebes.
M. Acostumbrada. *G.* Tambien
lo estoy de tratarme hablãdo
como varon. *Mac.* Ponte aora
el manto, que es bizarro.
Guz. El mas bizarro manteo
no iguala al calçon mas llano.
Mac. No aciertas la coyuntura?
G. Que he de acertar? q̃ los dia-
inuentaron estos grillos. (blos
Mac. Bueluese de essotro lado.
Guz. Pese à mi, q̃ he de boluer?
no ves que me viene largo?
M. Pues ponerte los chapines.
G. Chapines, estàs borracho?
Suenan dentro cuchilladas.
Dent. Detenganse, caualleros.
Ot. Viue Dios que he de mataros.
G. q̃ es aquello? *M.* Cuchilladas.
Guz. Pese a las faldas.
Suelta el manto, coge la espada, y desembayna la.
Mac. Andallo. *Seb* Aguarda.
Guz. Que he de aguardar?,
todo es cansarme, y cansaros;
lo que no puedo conmigo,
necessidad es intentarlo. *Vas.*
S. Donde vais? *M.* Esso preguntas,
si se estàn acuchillando,
y no tiene otras cosquillas? *Vas.*
Seb. El reducilla es en vano,
porque tiene solamente
de muger lo porfiado. *Vase.*
Sa en Don Diego, Don Iuan, y Doña Ana.
Die. Al Vizconde de Zolina,
a quien el Alferez Monja,
quiere en todo hazer lisonja,
porq̃ a ampararle se inclina,
lo mismo se ha respondido.
An. q̃ aũ està firme en su engaño?
que me haga tanto daño,
sin auerla yo ofendido;
si tan conocida injuria,
sin justa pena dexais,
cielos, para quien guardais
los rayos de vuestra furia?
Die. D. Ana, sin fruto son
tus quexas, yo no he podido
mostrar lo que te he querido
con mas clara informacion,
que auerme determinado
contra escrupulos de honor,
obligado de tu amor,
y de mi deuda obligado
a ser tu esposo, si fue
el disfrazado Guzman
solamente tu galan,
y de la ocasion que hurtè
era el dueño, pues podia
perdonar tu libiandad,
por tener seguridad
de que tu intencion no auia
llegado a la execucion;
que es cierto que se casaràn
muy pocos, si repararan
en delitos de intencion.

Mas

Mas la Monja, como vès,
lo niega tan en tu daño,
quexate, pues de su engaño,
si por ventura lo es,
y no de mi buen intento,
que el cielo sabe, señora,
que de tus plantas adora
las huellas mi pensamiento.
Mas fuera gran desvario,
y tu misma me culparas,
si porque tu honor cobraras,
quisiera perder el mio,
y el tuyo, que es cierta cosa,
que no tiene vna muger
mayor afrenta que ser
de vn hõbre afrẽtado esposa.

Ana. Tu sin duda, arrepentido
de pagar tu obligacion
has trazado esta inuencion,
y tu amistad ha podido
obligarla a que oluidara
de su conciencia el temor,
para quitarme el honor,
negando verdad tan clara;
mas la justicia. *Die.* Detente,
que porque dessa sospecha
quedes mi bien satisfecha,
informacion euidente,
es saber que desde el dia
que ser tu amante negò
en Lima, y se retratò
de lo que afirmado auia
la Monja Alferez, no vi
jamàs su rostro y responde
lo que te he dicho al Vizcõde
de Zolina, y no a mi.
Luego indicio es verdadero,
de que no intento engañar;
obligaria a declarar
la verdad con tal tercero?

Ana. Luego tu no la has hablado
en la Corte?

Die. Mis enojos,
no han permitido a mis ojos
ver a quien los ha causado.
Y aunq̃ es verdad, q̃ al Vizcõde
le pidiò que me dixesse,
que yo con ella me viesse;
y porque entiendo que escõde
algun misterio, el deseo
de verme la quiero hablar;
yo no le pienso tocar
este punto, si la veo,
tanto porque es obligarmẽ
de colera a enloquecer,
y es en efeto muger
de quien no puedo vengarmẽ;
quanto porque ella pudiera
sospechar que yo queria
con semejante porfia,
no que la verdad dixera,
sino que, ò lo fuesse, ò no,
dixesse que era verdad
ser ella, a quien tu beldad
por dueño lo estimò,
y fuera justa ocasion
de mi infamia esta sospecha.
Y pues quedas satisfecha
con esto de mi intencion,
que no publiques te pido
sucessos tan contra ti,
y ten lastima de mi,
q̃ te adoro, y te he perdido. *V.*

Ana. Aguarda, aguarda, D. Iuan.

Iuan. Que me mandas?

Ana. Que conmigo
os vengais, a ser testigo
de lo que el falso Guzman
me responde en este caso
a mi misma.

Iuan. Iusto es
que te sirua.

Ana. El manto Ines,
que de ofendida me abraso.

Vase, y sale Guzman con botas, y unos papeles, y Sebastian Ylumbe, y Machin.

Guz. De vos confio el cuydado
de acordar mis pretensiones,
en todas las ocasiones
en el Consejo de Estado.
Estos los papeles son
de mis seruicios, tomad,
y por los ojos passad
essa certificacion,
que entre las demàs os dexo,
que della os informareis
de lo que pedir podeis
en recompensa al Consejo.

Lee Seb. Don Luis de Cespedes Xeria, Gouernador, y Capitã General de la Prouincia de Paraguay, &c. Certifico a su Magestad, que conozco a Catalina de Erauso de mas de 17. años a esta parte, que en habito de hombre, y soldado le ha seruido en Chile mas de 17. en las Compañias del Maesse de Campo D. Diego Brauo de Sarabia, y del Capitan Gonçalo Rodriguez: de la qual fue por sus seruicios Alferez, llamandose Alonso Diaz de Guzman, y se hallò en todas las ocasiones que se ofrecieron con mucho valor, y reformada su Compañia, passò a la del Capitan Guillen de Casanoua, y fue por buen soldado de los auentajados, sacados para campear desde el Castillo de Paicabi con el Maesse de Campo Aluaro Nuñez de Pineda, y se hallò en muchas batallas, y recibiò muchas heridas, y en particular en la de Purèn, donde llegò a la muerte. Por lo qual, y por ser digna de que su Magestad le haga merced, le di la presente, con mi firma, y sello. En Madrid a 2 de Febrero de 1625.

Guz. De aquesse mismo tenor
son los demàs, esta es
del noble Don Iuan Cortès
de Monroy, Gouernador
de Veraguas: de Don Diego
Flores de Leon, es esta,
que en el pecho manifiesta
la Cruz del Patron Gallego.
Maesse de Campo, a quien dã
en las Regiones Australes,
alabanças inmortales
sus hechos: Del Capitan,
y Cabo de Compañias,
Francisco de Nauarrete,
es aquesta que promete
premio a las hazañas mias,
segun las ha exagerado.
Estas son las que en Madrid
pude juntar, acudid
al Secretario de Estado,
que pienso que le hallareis
atento a mi pretension.

Seb. A que remuneracion
os inclinais? *Gu.* Si podreis
para Flandes negociar
vna ventaja, me holgara,
que su Magestad premiara
mis hechos con emplear
en sus seruicios estas manos,
que rabian ya por saber,
si pueden tambien vencer
Flamencos, como Araucanos.
Pero si al fin conquistar
no podeis merced ninguna,
pretended al menos vna,
que es muy facil de alcançar.

Seb. Qual es? *G.* Que se me cõsiẽta

 no=

andar siempre de varon,
que con esta permission
quedo pagada, y contenta.

Seb. Pues sin tenella te pones
en su trage, que te inquieta?

Guz. No quiero viuir sugeta
a enfados, y vexaciones.

Seb. Por aduertido me doy;
mas trata de preuenirte,
que es hora ya de partirte,
que en casa el Vizconde voy.

Vase, y sale Don Iuan, Doña Ana, y Inès con mantos.

Iua. Aqui està, Alferez Guzman,
bien deueis a mi deseo
los braços. *M.* Que es lo q̃ veo,
es Inès? *Guz.* Señor Don Iuan,
teneis salud? *Iuan.* Bueno estoy
para seruiros. *Guz.* D. Diego?

Iuan. A buscaros vendrà luego.

Mac. Inès, los braços te doy.

Iuan. Como te llegas a mi,
testigo falso? *Mac.* Vn criado,
q̃ ha de hazer, siendo mādado,

Ana. Guzman, conoceisme? *G.* Si,
bien te conozco, Doña Ana.

Ana. Pues como tu falso pecho,
si me conoces, ha hecho
vna accion tan inhumana
contra mi honor, y opinion,
negando claras verdades?
Por dicha te puedes,
que no ay ley? que no ay razõ?
q̃ no ay Dios? q̃ no ay justicia?
para auer executado,
en que intento te ha obligado
tan detestable malicia?
Verdad tan aueriguada,
no la diràn los que vès
que la saben? habla, Inès,
habla, Machin.

Mac. No sè nada.

Ana. Ha traidor! falso testigo!
Mal aya yo, que muger
naci, para no poder
dar a entrambos el castigo.

Iuan. Aora no me dias
disculpandote, vn criado,
q̃ ha de hazer siēdo mādado?

Mac. No sè nada.

Guz. Tus porfias,
no han de hazer mudança en (mi,
q̃ aunque mi mal me lastima,
lo mismo que dixe en Lima,
te digo, doña Ana, aqui.

Ana. Es possible que de Dios
te puedes tanto oluidar?

Iua. Quien podrà determinar,
qual miente aqui de los dos?
pero Don Diego ha llegado.

M. Gracia a Dios, q̃ esta vez
se acabarà la preñez
de engaño tan dilatado.

Ana. Este es Don Diego: ojala
vengue este infame pecho
su agrauio, y mi deshonor.

Guz. Ya se cumpliò mi deseo.

Sale Don Diego.

Dieg. Ya estoy con ver la ocasio
de tantos daños ardiendo
en colera, pero quiso
que fuesse muger el cielo,
porque no pueda vengarme.
Doña Ana està aqui, y me
por dexarla satisfecha.

M. El color pierden, que es
Aparte.

Die. Porque me dixo el Vizco
que teneis que hablarme,
a hazerlo, Alferez,

Guz. Sintiera
en el alma irme sin veros.

D. Hablad, pues, q̃ ya os escuc

Guz. Teneis memoria, D. Die

de que para descubriros
que era muger el secreto
prometisteis como noble?
Di. Si prometi, biẽ me acuerdo.
G. Pues como lo quebrantastes?
Di. Por daros la vida. *Gu.* El zelo
de librarme no era justo
que os obligasse à romperlo,
auiendoos yo preuenido,
que sintiera mucho menos
la muerte, que publicar
que era muger, y assi viendo
que à descubrirlo os mouiò
de casaros el deseo,
quise con aquel engaño
impediros el e[illegible]o,
y el fruto que conseguir
pensastes de auerlo hecho.
Hasta que viendome libre
de prisiones, y boluiendo
à vestir varonil trage,
y à ceñir marcial azero,
de los agrauios, afrentas,
infamias, y vituperios,
que desde entonces acà
he padecido, y padezco,
por no auerme vos guardado
la palabra del secreto,
tomara assi la vengança,
y os darà justo escarmiento.
Dale à Don Diego con vn baston, y sacan las espadas.
Di. Ha vil! *Mach.* No lo dixe yo?
An. Ay de mi!
Metese Don Iuan de por medio.
Iu. Que hazeis Don Diego?
Di. A afligar (mismo
vna muger atreuida. *Iu.* Si vos
dezis que es muger, q̃ afrenta
vna muger os ha hecho?
Guz. Mentis, que no soy muger
mientras empuño este azero,
què ha venido tantos hõbres.
Die. Aparta, Don Iuan.
Sale el Vizconde de Zolina de camino, y Sebastian de Ilumbe.
Viz. Que es esto?
señor Don Diego, aguardad,
sois hombre? sois Cauallero?
contra vna muger sacais
la espada? *Di.* En nadie la em
mejor q̃ en vna muger, pleo
quando me pierde el respeto.
Viz. Acabad, sed mas prudente,
q̃ aunq̃ os lo pierda, os aduier-
q̃ si os dais por agrauiado, (to,
no quedareis satisfecho,
aunque la muerte le deis,
q̃ es muger, y es caso cierto,
que es mas afrẽta que hazaña
manchar en ella el azero.
Guz. Que es muger? tratà muger,
tratadme, Vizconde, menos
de muger, que perderè
sobre ello al mundo respeto.
Viz. Si lo eres, de q̃ te agrauias?
Guz. Si lo soy, ni lo confiesso,
ni quiero sufrir que nadie
me lo llame, y vos D. Diego,
pues padezco estas afrentas
por vos, ni de lo que he hecho
me pesa, ni soy muger.
si quereis satisfaceros,
Seb. Ay condicion mas estraña!
An. Que tigre te diò alimento,
que à la que tanto le deues
tantos agrauios has hecho,
cruel? *Guz.* Escucha, señora,
que pues tu agradecimiento,
y tu honor pudieron tanto
en mi pecho que me hizierõ,
solo porque su sospecha
satisfaciesse Don Diego,
descubrir, que era muger,

quando estaua tan secreto.
Aora, puesto, Doña Ana,
q̃ es publico, y hago menos,
y que satisfize ya
mi enojo, y cessa con esto
la ocasion, porque mi engaño
le impidiò tu casamiento,
mejor lo confessarè
por dar à tu honor remedio,
y no malograr fineza,
que tan à mi costa he hecho.
Y assi Don Diego, ya es justo
restituir lo que debo
à Doña Ana, declarando,
que solo cupo en su pecho
mi amor, y pues aueis visto
de negaroslo el intento,
dadle la mano, que yo,
si acaso consiste en esto,
porque ni vos repareis
en la ofensa que os he hecho,
ni ella se case con quien
tenga el menor sentimiento.
Y para que efeto tenga
segunda vez os confiesso,
que soy muger, pues deshago,
y satisfago con esto
vuestro agrauio, pues dezis,
que soy muger, es lo mesmo,
que confessar que no pude
agrauiaros, ni ofenderos:
Y si esto no os satisfaze,
haga mi agradecimiento
lo que no hiziera la muerte
en esse inuencible pecho,

Arrodillase.

rindiendome à vuestros pies;
y confessandome en ellos
vencida, y q̃ à merced vuestra
viuo, pues quedais con esto,
mucho mas que cõ matarme,
ventajoso, y satisfecho.

Die. Leuãta, y dame los braços,
que no solamente quedo
satisfecho, mas vencido,
embidioso del exemplo,
que de agradecida has dado,
y quisiera [illegible] auer hecho
mas esta hazaña, que quantas
han celebrado los tiempos.

Viz. Nunca has mostrado el va-
como aora de tu pecho (lor

Seb. Mas has ganado vencida
de ti misma, que venciendo
exercitos de enemigos.

Viz. Con aquesto, y pidiendo
perdon, tenga fin aqui
este caso verdadero,
donde llega la Comedia,
han llegado los sucessos;
que oy està el Alferez Mõja
en Roma, y si casos nueuos
dieren materia a la pluma,
segunda parte os prometo.

FIN.